

Cuotas de Inscripción por trimestre al Doctorado en Ciencias Sociales

ÁREA 1 ÁREA 3 ÁREA 4 ÁREA 5 ÁREA 6 ÁREA 7 ÁREA 8	Comunicación y Política. Sociedad y Educación Economía y Gestión de la Innovación Psicología Social de Grupos e Instituciones Relaciones de Poder y Cultura Política Relaciones Internacionales Sociedad y Territorio
--------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. TRIM.	No. CRED.	INSC. ANUAL		INSC. TRIM.		CRÉDITOS		TOTAL	
		MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.
I	40	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$742.04	\$3,710.20
II	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
III	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
IV	40	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$742.04	\$3,710.20
V	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
VI	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
VI I	30	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$599.34	\$2,996.70
VI II	30	---	---	\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$513.72	\$2,568.60
IX	30	---	---	\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$513.72	\$2,568.60
T ESIS	120	---	---	---	---	\$14.27	\$71.35	\$1,712.40	\$8,562.00
TOTAL:								\$7,448.94	\$37,244.70

Las cuotas que aquí se asientan están sujetas a revisión y podrán ser modificadas o ratificadas por el Patronato de la Universidad.

FINANCIAMIENTO EDUCATIVO: Si usted así lo requiere, la Universidad Autónoma Metropolitana ofrece apoyo financiero hasta por el 100% de las cuotas por colegiatura e inscripción anual.

CSE/2014

Procedimiento para otorgar el financiamiento educativo

1.- En caso de haber sido aceptado como alumno de la institución, deberá presentarse en la ventanilla de Financiamiento Educativo de la Unidad que le corresponda antes de inscribirse.

2.- El alumno deberá firmar el contrato de apertura de crédito y pagará.

3.- El Alumno deberá presentar la siguiente documentación:

- Comprobante de domicilio
- Copia de la solicitud de alta a UEAS
- Dos cartas de recomendación
- Si el alumno es extranjero, además deberá presentar copia del documento de legal estancia
- Presentar una carta en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no tiene otro tipo de beca para financiar sus estudios.